

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22381

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de la Presidencia de la República, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, viaja a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar en la reunión que sostendrán los Presidentes de Bolivia, Lic. Jaime Paz Zamora, y de la Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem los días 12 y 13 del mes de diciembre en curso.

Que es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley No 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de la Presidencia de la República, con carácter interino, al Lic. Lauro Ocampo Carrasco, Subsecretario de Asuntos Políticos y Desarrollo de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica